



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SIMITÍ – BOLÍVAR

TRASLADO – FIJACION EN LISTA-NO RECURRENTES



RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	N/ZA DEL ESCRITO	F. FIJACIÓ	F. VENCIMIENTO	ORDEN DOCUMENTO EXPEDEINTE ELECTRONICO
2017-00127-00	AMPARO A LA POSESIÓN	PATRICIO Y HERNANDO GUERRERO LEÓN	JOSE ALBERT BELTRAN MALAGÓN	RECURSO DE APELACIÓN	27/09/2021	01/10/2021	01

Se fija el presente traslado en la página web del despacho <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-simiti> , De conformidad con la normatividad vigente art. 110 CGP, en armonía con el inciso 3° del art. 9° Decreto 806/2020; siendo las 8:00 a.m., a las partes NO RECURRENTES por el término (5) para que sustente el recurso en forma escrita.

Firmado Por:

Roberto De Jesus Martinez Aguilera
Secretario
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001
Simiti - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a515de4da83b22a042cf078599429644bd1b5d30e6c8a13a3e01567d30c6e66**
Documento generado en 24/09/2021 09:59:21 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>